

“2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al “Día Internacional de la Democracia”, conmemorado el 15 de Septiembre del presente año.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La pandemia del COVID-19 ha impactado en la vida de nuestro país en numerosos aspectos. Factores sociales, económicos, políticos y legales han presentado difíciles desafíos, no solo en la Argentina sino también a nivel mundial.

En este año tan particular, atravesado por pandemia del coronavirus, resulta primordial reivindicar a la democracia como sistema político que defiende la soberanía del pueblo.

Frente a esta crisis, se debe vedar aún más por la promoción y la consolidación de las democracias, junto con el reconocimiento de los derechos humanos, el estado de derecho, y las libertades fundamentales.

La resolución A/RES-62/7 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró al 15 de Septiembre de cada año, como el “Día Internacional de la Democracia”.

En este día, desde la Organización de las Naciones Unidas, denota la necesidad de continuar defendiendo el estado de derecho, protegiendo y respetando las normas internacionales y los principios básicos de legalidad, así como también el acceso a la justicia, la legalidad y el debido proceso.

En democracia, se debe reconocer la función central de los parlamentos y de la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación y de su interacción con los gobiernos en todos los niveles, ya sea en la promoción de la democracia, la libertad, la igualdad, la participación, el desarrollo, el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el estado de derecho.

Valorizar al voto, como herramienta fundamental del sistema democrático en función de los ciudadanos para elegir a sus representantes y expresar su voluntad.

Instar a los gobiernos a ser transparentes, receptivos y responsables en su respuesta al COVID-19 para garantizar que cualquier medida de emergencia fuera legal, proporcionada, necesaria y no discriminatoria, es una de las premisas que se ha establecido desde la ONU.

Entre los principales objetivos para la conmemoración de este día, se encuentran, el desarrollo de la alfabetización mediática y la seguridad digital; la lucha contra la desinformación y el discurso de odio; capacitar a los periodistas en forma remota para informar sobre el impacto de la pandemia con una

cobertura profunda y real, con seguridad; empoderar a las mujeres contra la violencia de género, la cual se ha incrementado en cuarentenas y durante las presiones sociales y económicas del Covid-19.

El Día Internacional de la Democracia debe conmemorarse a sabiendas de los valores de la libertad, el respeto a los derechos humanos y el principio de la celebración de elecciones periódicas mediante el sufragio universal.

Desde todos los sectores de nuestro país deben aunarse esfuerzos para vedar por la democracia, construcción política que nos asegura nuevas libertades y más derechos.

En este difícil momento que estamos atravesando los argentinos tenemos que cuidarla y defenderla.

Sr. Presidente, por todo lo expuesto, en conmemoración al "Día Internacional de la Democracia" y en reivindicación de sus valores y principios, es que solicito el apoyo de mis pares.